

Folio 7

**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA  
SESION EXTRAORDINARIA  
SESIÓN N° 7/25**

En San Bautista a los 25 días del mes de Febrero del año 2025 y siendo las 20:50hs. se reunen los siguientes integrantes: Sr Alcalde Oscar Rodriguez, los Sres. Concejales Titulares: Alejandro Fernández, Oscar Garcia, Joaquin Farina, Luis Alvarez Concejales suplente Ivone Rodriguez, secretaria administrativa Maria Zinola y Secretaria de acta Graciela Cabrera.

Asuntos entrados:

1. ANPI de Abel Pintos, se firma resolución de publicidad Expo Avícola 2025.
2. Talleres 2025, se informa que los clubes Artigas Varela de Castellanos y Club de Leones de San Bautista estan disponibles para dictar las clases.
3. Corte de pastos, pintar ect. el sr. Alcalde pidió personal a la Dr. Gral de Necrópolis, se le adjudicó el permiso despues de su jornada laboral. Siendo cuatro funcionarios de esta Necrópolis los que cumplan con dicho trabajo.
4. Cambio de fecha de la próxima sesión, se aprueba el cambio por ser feriado, quedando para el martes 11 de marzo del corriente. Se dicta resolución.
5. El concejal Luis alvarez pide gestionar nota vecinos para gestionar radares.
6. Puente Valle Alegre, se acodicionó, quedando a la espera en los próximos meses el ensachamiento de este.

Siendo la hora 21:40 se levanta la Sesión Extraordinaria

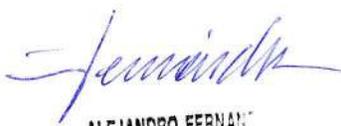
**La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Bautista a los 11 días del mes de Febrero de 2025, la que ocupa el Folio 8 .**



OSCAR GARCIA  
CONCEJAL



OSCAR RODRÍGUEZ SODANO  
ALCALDE  
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



ALEJANDRO FERNANDEZ  
CONCEJAL



LUIS ALVAREZ  
CONCEJAL



JOAQUIN FARINA  
CONCEJAL

En San Bautista a los 18 días del mes de Febrero del año 2025 y siendo las 20:15. se reunen los siguientes integrantes: Sr. Alcalde Oscar Rodriguez los Sres. Concejales Titulares: Alejandro Fernández, Oscar Garcia, Joaquín Farina, Luis Alvarez, Concejales supentes Ivone Rodriguez Secretaria Administrativa Maria Zinola y Secretaria de acta Graciela Cabrera.

Se lee, se aprueba acta anterior.

Asuntos Pendientes:

En espera nota referente a locales eficientes (MIENM).

INJU, el Sr: Alcalde Siriani quedó en comunicarse pero todavía no tenemos respuesta.

Asuntos entrados:

Nota El alero, pedido contenedores grandes se eleva a la Dir. De gestión ambiental solicitando también para el municipio.

Presupuesto Mario Arrascaeta, se lee, quedando a la espera.

Presupuestos cables para luces peatonal Castellanos, se lee.

Barraca RENNOVA Se firma resol. pagadero en los meses febrero o marzo.

Estado de los baños del Corralón, (en un futuro inmediatos solo para funcionarios) hay varios arreglos para hacerles por eso se solicitan varios presupuestos. Quedando a la espera.

POA. Respecto a este tema el Sr. Alcalde informa que mantuvo una conversación con las funcionarias Maria Jose Rodriguez y Bethania Ithurbide para realizar tareas relacionadas al POA. Donde les informa que como OF I y II pueden realizar las tareas ingresar y extraer datos y todo lo relacionado que implique al POA ante la OPP las distintas direcciones de la Intendencia.

La funcionaria Maria Jose Rodriguez consulta si puede recibir una compensación por dicha tarea, donde responde el alcalde que si ellas quieren pueden solicitarla por escrito a la Intendencia, eso escapa a las atribuciones del alcalde.

Talleres, se comunica que estan las inscripciones abiertas día y lugar de comienzo a confirmar.

Se habló con Club de Leones, Club Social Vida Nueva, evaluará tema limpiadora para salones.

Salón Parroquial, pendiente llamar.

Columnas para la plaza local, queda sin efecto presupuesto Borruso hasta no averiguar con la direc. De alumbrado que tipo de columnas y cual es la medida adecuada.

Compra de 10 caños de 50 cm. Pendiente aprobación de presupuesto quedando para la próxima sesión.

Baños públicos. El Sr alcalde comunicó que hay dinero que se generó con la feria vecinal y propuso comprar dos baños químicos con sus bases con ruedas para poder trasportarlos.

Para feriantes y público en general. Se aprueba se pide presupuestos.

Cuadrilla corte de pasto, el alcalde comunica los presupuestos llegados, para mantenimiento de espacios públicos. Quedando a la espera su resolución.

Sevice camioneta pedir presupuesto de service y cambio de cubiertas.

Pérgola presupuesto de Federico Cabrera cambiando piso de homigón por teche de polipropileno.

Queda a la espera evaluación de los vecinos de Espacio Verde El Arbolito que es donde va la pérgola.

Se necesitan 180mts. De platidutos para castellanos, se pide presupuestos.

En castellanos se entregaron una columnas que no fueron las cotizadas.

El alcalde solicita a alumbrado que lo avale por escrito el proyecto de castellanos.

Se hace reclamo de seis columnas donadas por Clavero.

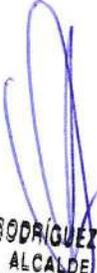
OSCAR GARCIA  
CONCEJAL

Joaquín Farina  
JOAQUÍN FARINA  
CONCEJAL

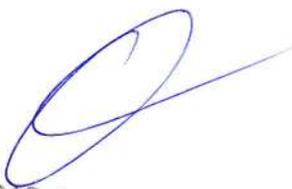
Se aprueba presupuesto Electra para compra de cables.  
Nota presupuesto Arrascaeta se lee, se toma conocimiento. Se llamará al Sr. Roldos .  
Informe del Alcalde, se lee se adjunta .

Siendo la hora 22:40 se levanta la Sesión Ordinaria

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Bautista a los 11 días del mes de marzo de 2025, la que ocupa el Folio 6 y 7.



**OSCAR RODRIGUEZ SODANO**  
ALCALDE  
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



**OSCAR GARCIA**  
CONCEJAL



**JOAQUIN FARINA**  
CONCEJAL



**LUIS ALVAREZ**  
CONCEJAL



**ALEJANDRO FERNANDEZ**  
CONCEJAL

San Bautista, 18 de febrero de 2025

Concejo Municipal

**Estado de situación:**

- Asumí el municipio el día 10 de febrero con solo tres operarios, solicitando una reunión en carácter urgente con la Cr. Mariana Anza Directora Adm. De IMC, con el fin de solicitar nuevos funcionarios o a préstamo de otros municipios con el para mejorar nuestras tareas(hasta el 7 de julio fecha hasta la cual ocupo la alcaldía)
- Contamos con un camión en condiciones precarias, unidad antigua año 2014, un tractor en reparación, con un desgaste importante(informado por mecánico).
- Estamos sin chófer desde día 14 de febrero, el Sr. Fernando Rosa en prestamos de la unidad de locomoción en forma verbal, que fue notificado a presentase en dicha unidad a partir de dicha fecha. Inmediatamente me pongo en contacto con el Sr. Juan Cordoba (Unidad de Locomoción) me informa que necesita al funcionario. Ese mismo día me pongo en contacto con Javier Rodríguez Pro Secretario de la IMC y me responde Inés Burgos su secretaria, solicitándome el envío de un mail con copia a ella planteándole la situación.
- El día viernes 14 del corriente , conduzco la camioneta y con la ayuda de dos operarias levantamos los desechos coordinados para llevar a las volquetas que están mes a mes en la localidad.
- El Miércoles 12 me comunico telefónicamente con el director general de obras de IMC Guillermo Burgueño planteándole el tema del puente sobre el camino al Valle Alegre, donde me plantea venir en el correr de esta semana con el arquitecto y agrimensor para darle una solución a la brevedad por el desmoronamiento de las partes laterales y dejarlo en forma optima a la brevedad..
- También la semana pasada tuve contacto telefónico con Gustavo Mobiglio y Alberro Sub Director y Director de Transito de IMC respectivamente. Solicitándole a la brevedad el ingreso a la ciudad de los ómnibus de UCOT , nuevamente.  
Medida que perjudico notoriamente a la población, con jornadas de más de 36 grados de temperatura haciendo trasladar a los usuarios a un solo punto de parada en la ciudad. Expresándome el director Alberro que no se había solucionado antes por el retraso de envió de resolución del concejo municipal, que había quedado de ser enviada el día 8 de enero y fue enviada el día 28 de enero, por lo esbozado por el tendríamos una solución en el correr de esta semana.

**Tomando conocimiento de otros temas del municipio:**

- ¿Por qué no se compraron luminarias adecuadas a las columnas existentes en nuestra plaza(3 metros)? Las que se compraron son para columnas de 5 mts., lo cual hace necesario un encastre de caño de 2 mts para dar dicha altura(5 mts). El material de dicho encastre debe ser de galvanizado caliente , lo cual no se especifica en la cotización.  
Voy a solicitar informe de alumbrado publico antes de firmar cualquier resolución.
- Apoyo económico del municipio a través de IMC a Club Social Vida Nueva ( O consignatario) de \$ 75.000, siendo depositado el día 23/07/2024 a una cuenta particular y no del dicho club.(cuando dicho consignatario estaba por dejar de cumplir funciones)
- Proyecto de iluminación en Castellanos: No cuenta con solicitud de permiso del Ministerio de Transporte y Obras públicas ni en UTE, las columnas no son las recomendadas por alumbrado publico de la IMC(se adjunta informe) y las columnas entregadas no son las cotizadas por el proveedor , se adjuntan fotos.  
Mi idea es continuar con el proyecto, no poner ninguna traba pero si solicitar aprobación por escrito de alumbrado publico de IMC en el cual conste que el proyecto se puede llevar a cabo.

Atte Oscar Rodríguez

OSCAR RODRÍGUEZ SODANO  
ALCALDE  
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

San Bautista, 4 de febrero de 2025.-

## MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

**Resolución N 19 / 2025**

**Acta N° 5/2025**

### VISTO:

1. Que son atribuciones de los concejos municipales “Ordenar, por mayoría absoluta de sus integrantes, dentro de la que deberá estar el voto de quien esté ejerciendo la función de Alcalde, gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes” ( Ley 19272 Art 12 inc 3).

2. Que son cometidos de los Municipios “ Atender lo relativo a la vialidad y el tránsito, el mantenimiento de espacios públicos, alumbrado público y pluviales, sin perjuicio de las potestades de las autoridades departamentales al respecto.” (Ley 19272 Art 13 inc 4)

### CONSIDERANDO:

1. Que en sesión del 7 de enero de 2024 el concejo municipal en sesión ordinaria entendió oportuno aprobar el presupuesto para el objeto de compra: “**Artículos y accesorios eléctricos** ” para el armado de la iluminación de la senda peatonal de castellanos

### RESULTANDO:

1. Que el concejo reunido en sesión entendió adjudicar la compra a la empresa Electra Ingeniería RUT 020491040010 por concepto de “ **Artículos y accesorios eléctricos** ” para el armado de la iluminación de la senda peatonal de castellanos por un monto de \$ 149816 iva incluido aplicados al Literal B , Proyecto 1100 Infraestructuras de menor porte imputados al rubro 5193

2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo;

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto;

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA**

### RESUELVE:

1. **ADJUDICAR** la compra a la empresa Electra Ingeniería RUT 020491040010

por concepto de "**Artículos y accesorios eléctricos** " para el armado de la iluminación de la senda peatonal de castellanos por un monto de \$ 149816 iva incluido aplicados al Literal B , Infraestructuras de menor porte imputados al rubro 5193

2. **COMUNÍQUESE** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Oficina de Planeamiento y presupuesto, al Sr Intendente de Canelones.
3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio
4. **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones del Municipio.

5 en 5



ROBERTO SIRIANI  
ALCALDE  
MUNICIPIO DE SAN BAPTISTA



JOAQUIN FARINA  
CONCEJAL



OSCAR GARCIA  
CONCEJAL



LUIS ALVAREZ  
CONCEJAL



ALEJANDRO FERNANDEZ  
CONCEJAL

San Bautista, 4 de febrero de 2025.-

## MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

**Resolución N° 18 / 2025**

**Acta N° 5/2025**

### VISTO:

1. Que son atribuciones de los concejos municipales “Ordenar, por mayoría absoluta de sus integrantes, dentro de la que deberá estar el voto de quien esté ejerciendo la función de Alcalde, gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes” ( Ley 19272 Art 12 inc 3).

2. Que son cometidos de los Municipios “ Atender lo relativo a la vialidad y el tránsito, el mantenimiento de espacios públicos, alumbrado público y pluviales, sin perjuicio de las potestades de las autoridades departamentales al respecto.” (Ley 19272 Art 13 inc 4)

### CONSIDERANDO:

1. Que en sesión del 7 de enero de 2024 el concejo municipal en sesión ordinaria entendió oportuno aprobar el presupuesto para el objeto de compra: “**Servicio de excavadora**” para el armado de la iluminación de la senda peatonal de castellanos

### RESULTANDO:

1. Que el concejo reunido en sesión entendió adjudicar la compra a la empresa Electra Ingeniería RUT 020491040010 por concepto de “ **Servicio de excavadora**” para el armado de la iluminación de la senda peatonal de castellanos por un monto de \$ 168700 iva incluido aplicados al Literal B , Proyecto 1100 Infraestructuras de menor imputados al rubro 5314

2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo;

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto;

## EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA

### RESUELVE:

1. **ADJUDICAR** la compra a la empresa Electra Ingeniería RUT 020491040010 por concepto de “**Servicio de excavadora**” para el armado de la iluminación de la

senda peatonal de castellanos por un monto de \$ 168700 iva incluido aplicados al Literal D , Proyecto 1100 Infraestructuras e menor porte imputados al rubro 5314

2. **COMUNÍQUESE** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Oficina de Planeamiento y presupuesto, al Sr Intendente de Canelones.

3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio

4. **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones del Municipio.

5 en 5



ROBERTO SIRIANI  
ALCALDE  
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



JOAQUIN FARINA  
CONCEJAL



OSCAR GARCIA  
CONCEJAL



LUIS ALVAREZ  
CONCEJAL



ALEJANDRO FERNANDEZ  
CONCEJAL

San Bautista, 4 de febrero de 2025.-

## MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

**Resolución N 17 / 2025**

**Acta N°5 /2025**

### VISTO:

1. Que son atribuciones de los concejos municipales “Ordenar, por mayoría absoluta de sus integrantes, dentro de la que deberá estar el voto de quien esté ejerciendo la función de Alcalde, gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes” ( Ley 19272 Art 12 inc 3).

2. Que son cometidos de los Municipios “ Atender lo relativo a la vialidad y el tránsito, el mantenimiento de espacios públicos, alumbrado público y pluviales, sin perjuicio de las potestades de las autoridades departamentales al respecto.” (Ley 19272 Art 13 inc 4)

### CONSIDERANDO:

1. Que en sesión del 7 de enero de 2024 el concejo municipal en sesión ordinaria entendió oportuno aprobar el presupuesto para el objeto de compra: “**Materiales de construcción**” para el armado de la iluminación de la senda peatonal de castellanos

### RESULTANDO:

1. Que el concejo reunido en sesión entendió autorizar la compra a la empresa Electra Ingeniería RUT 020491040010 por concepto de “**Materiales de construcción**” para el armado de la iluminación de la senda peatonal de castellanos por un monto de \$ 65879 iva incluido aplicados al Literal B , Proyecto 1100 infraestructuras de menor porte imputados al rubro 5163

2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo;

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto;

## EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA

### RESUELVE:

1. **ADJUDICAR** la compra a la empresa Electra Ingeniería RUT 020491040010 por concepto de “**Materiales de construcción**” para el armado de la iluminación de

la senda peatonal de castellanos por un monto de \$ 65879 iva incluido aplicados al Literal B , Proyecto 1100 Infraestructuras de menor porte imputados al rubro 5163

2. **COMUNÍQUESE** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Oficina de Planeamiento y presupuesto, al Sr Intendente de Canelones.

3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio

4. **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones del Municipio.

5 en 5



ROBERTO SIRIANI  
ALCALDE  
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



JOAQUIN FARINA  
CONCEJAL



ALEJANDRO FERNANDEZ  
CONCEJAL



OSCAR GARCIA  
CONCEJAL



LUIS ALVAREZ  
CONCEJAL

Folio 5

**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA  
SESION ORDINARIA  
SESIÓN N° 5/25**

En San Bautista a los 4 días del mes de Febrero del año 2025 y siendo las 20:15. se reunen los siguientes integrantes: Sr.Alcalde Roberto Siriani, los Sres. Concejales Titulares: Alejandro Fernández, Oscar Garcia, Joaquin Farina, Luis Alvarez Concejales supentes Ivone Rodriguez y Oscar Rodriguez Secretaria Administrativa Maria Zinola y Secretaria de acta Graciela Cabrera.

Asuntos Entrados:

Nota Federación Ecuestre Uruguaya , se lee quedando sin efecto su pedido.

Pago RENNOVA se dicta resolución

Feria Vecinal, entrega de nueva llave de baños corralón, queda en espera. Si se le va a suministrar conos grandes para cerrado de la calle.

Trabajos Alumbrados en Castellanos. Se firma resolución.

Se pide presupuestos de cables a Barracas: Diego Nuñez, Diego Fernandez. Santiago Rojas y Federico Cabrera.

·Columnas luces de la plaza local. Se aprueba, Se dicta resolución.

INJU En espera nuevo ingreso de dinero.

Renuncia Alcaldede Roberto Siriani, se firma resolución.

Se comunica bajo esrito la renuncia Concejalesupente Pablo Bentancur.

Gastos Fiesta de Reyes. Se firma resolución.

MIENM ( Locales Eficientes) Se lee comunicado quedando a la espera de nota referente.

Se aprueban gastos año 2025 de Agua Soda Baral, garrafas de gas, Mans Estación de servicio)

Firmas resol. del 21/1/25

Pedir priesupuestos de 10 caños de hormigón de 50cm.

Siendo la hora 22:30 se levanta la Sesión Ordinaria

**La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Bautista a los 18 días del mes de Febrero de 2025, la que ocupa el Folio 5.**



OSCAR RODRIGUEZ SODANO  
ALCALDE  
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



LUIS ALVAREZ  
CONCEJAL



OSCAR GARCIA  
CONCEJAL



ALEJANDRO FERNANDEZ  
CONCEJAL



Joaquin Farina